



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, la funcionaria y los agentes de la Oficina de Referencia Extranjera -que a continuación se detallan- cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1493/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, pasen a desempeñarse en la Dirección General de Bibliotecas del Tribunal;

ARCOS VALCARCEL, Silvina Elisa

Secretario Letrado

GALDOS, Sebastián

Jefe de Despacho

BARTOS, Andrea Susana

Escribiente

2°) Hacer saber a la mencionada dirección que, al vencimiento de la prórroga de contratación autorizada en el punto 1° de la presente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. MAGNAN DE ROMASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION